ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15.25 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

30 DE OCTUBRE DE 2025

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro

Prosecretario. Mtro. Teseo Rafael López Vargas

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:20 horas del día 30 de octubre de 2025, dio inicio la sesión ordinaria 15.25.

La Secretaria informó que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento Orgánico, así como con el artículo 13 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para el desarrollo de la sesión se debía elegir a una persona como prosecretaria, proponiendo para ello al Mtro. Teseo López, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Antes de verificar el quórum, la Secretaria pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Secretaria. Dra. María del Pilar Berrios Navarro.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Mtro. Alejandro Juan Pineda (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dra. Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y Diego Vera Hernández (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de departamento), Mtro. Manuel García Álvarez (representante del personal académico) y José Héctor Florencio Arpide (representante suplente del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Dr. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Secretaria puso a consideración del pleno el orden del día de la sesión. Informó que el Dr. Juan José Carrillo Nieto propuso incorporar un punto relativo a la ratificación de las personas que integrarán el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura.

El Dr. Sergio Méndez propuso retirar el punto dos del orden del día, al señalar que, en el contexto institucional actual, existe una Dirección interina derivada del nombramiento de la Directora como Secretaria General. Indicó que la actual Secretaria asumió temporalmente las funciones de la Dirección; no obstante, forma parte de la terna de personas candidatas a ocupar la Dirección de la División. Esto, a su juicio, genera un conflicto de interés directo al someterse a consideración del Consejo Divisional la ratificación de personas que ella propone para integrar el Consejo Editorial.

Agregó que el numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial establece que la ratificación de integrantes del Consejo Editorial debe realizarse en condiciones de regularidad institucional, garantizando imparcialidad, representatividad académica y ausencia de intereses personales o de grupo. Por lo tanto —dado que la División se encuentra en un proceso extraordinario de elección de la Dirección, y que la Secretaria

funge como Directora interina y es candidata a dicho cargo— la presentación de una propuesta de su parte podría vulnerar los principios de equidad, transparencia y legitimidad institucional, así como comprometer la percepción de neutralidad del propio proceso de elección.

En consecuencia, reiteró su propuesta de retirar y posponer el punto dos hasta en tanto concluya el proceso de designación de la Dirección de la División.

La Secretaria citó de manera textual el artículo 66 del Reglamento Orgánico, el cual señala: "En las ausencias temporales, definitivas o cuando el cargo de la persona titular de la dirección de división se encuentre vacante, la secretaría académica de la división asumirá las funciones de aquél, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo". Indicó que, incluso, se realizó una consulta con la abogada, quien verificó que no existía inconveniente alguno respecto a las atribuciones del cargo que ella asumía.

El Dr. Alfonso León comentó que los argumentos expuestos por el Dr. Sergio Méndez pueden ser válidos y que quizá valga la pena esperar a que concluya el proceso para la designación de la persona titular de la Dirección de la División, a fin de presentar ante este Consejo Divisional las propuestas de integrantes del Consejo Editorial. Asimismo, sugirió revisar la presentación de dichas propuestas, ya que contienen información desactualizada y requieren una mejor presentación.

La Secretaria propuso un receso para realizar una consulta con la abogacía, a fin de reiterar si existía o no algún inconveniente legal para la presentación del punto. El Consejo aprobó un receso de cinco minutos para llevar a cabo dicha consulta.

Antes de iniciar el receso, el Dr. Sergio Méndez apeló a la sensibilidad política del momento por el que atraviesa la División y llamó a que el Consejo actúe de manera democrática y consciente de este contexto.

Al reanudarse la sesión, la Secretaria explicó que, desde el punto de vista jurídico, no existía ninguna restricción para atender el punto. En consecuencia, propuso mantenerlo en el orden del día y, al llegar a éste, proceder a su discusión.

La Dra. Graciela Carrillo señaló que, en caso de mantenerse el punto en el orden del día, llegado el momento podría no aprobarse; precisó que dicha posibilidad no obedecía a las personas propuestas, sino a otras razones, como las mencionadas previamente respecto a que quizá no era el momento adecuado.

Por su parte, la Dra. Irene Sánchez se pronunció por no incluir el punto y consideró que debería presentarse posteriormente, cuando la nueva persona titular de la Dirección lo proponga.

La Secretaria precisó que, de acuerdo con la opinión de la abogacía, si las personas propuestas no fueran ratificadas en ese punto, ya no podrían volver a presentarse en una sesión posterior.

El Dr. Juan José Carrillo opinó que era importante retirar el punto; no obstante, puntualizó que no había ninguna irregularidad en su presentación en esta sesión, ya que legalmente la División opera conforme corresponde al momento de transición y que la Dra. Pilar Berrios está facultada para ello. Añadió que se trata de una propuesta del Consejo Editorial y no de la Secretaría de este órgano colegiado.

La Secretaria estuvo de acuerdo en retirar el punto y resumió la integración del orden del día: se eliminaría el punto dos y se incorporaría el punto propuesto por el Dr. Juan José Carrillo.

A continuación, el Prosecretario sometió a votación el orden del día, con los ajustes señalados por la Secretaria, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación de la lista de personas candidatas para cubrir una vacante de la Comisión Dictaminadora de Recursos y las listas de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme a los artículos 18 y 19 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del ingreso y desincorporación de personas integrantes de las áreas académicas.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de programas e informes de años o periodos sabáticos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicio social.
6. Ratificación, en su caso, de las personas propuestas por el Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura, para integrar el Comité Editorial de dicho Departamento, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
7. Asuntos generales.

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA CUBRIR UNA VACANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS Y LAS LISTAS DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE HUMANIDADES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS SOCIALES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Secretaria explicó que de conformidad con el artículo 18 del RIPPPA podía excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años. Comentó que se recibieron un total de 18 solicitudes de excusas y que se identificaron cinco tipos de argumentos de excusas: Salud, compromisos académicos, prejubilación, participación en otras ocasiones y causas de fuerza mayor superlativa. Para el desahogo del punto la Secretaria propuso atenderlo por bloques de acuerdo al motivo de la excusa.

El Mtro. Alejandro Juan solicitó que la votación fuera secreta.

Por su parte, el Dr. Sergio Méndez comentó que, de acuerdo con su experiencia, cuando las personas son seleccionadas para integrar las comisiones dictaminadoras y no tienen interés en participar, o incluso cuando existen motivos de salud, suelen no apoyar en las labores de dichas comisiones, lo que provoca retrasos en su trabajo. Por ello, señaló que este aspecto debía considerarse.

Se presentaron varias intervenciones en relación con la forma de abordar los casos. Algunos integrantes del Consejo plantearon que los casos podían tratarse por bloques, lo que permitiría un análisis más ágil y sistemático. Por otra parte, el alumno Héctor Florencio solicitó de manera explícita que cada caso se revisara de manera individual, argumentando que un tratamiento caso por caso garantizaría una evaluación más detallada y justa de cada situación. Finalmente, el Consejo se pronunció por abordar caso por caso.

La Secretaría propuso que, para cada caso, se presentaran tres argumentaciones y, enseguida, se procediera a la votación. Con esta metodología de trabajo se abordaron las 18 excusas.

Para efectos de protección de datos personales, se transcriben únicamente los resultados de las votaciones y el acuerdo correspondiente.

No.	Departamento	Nombre	Comisión Dictaminadora de Recursos	Comisiones Dictaminadoras de Área	Resultado de la votación
1	Producción Económica	[redacted]	Dictaminadora de Recursos	Ciencias Económico-Administrativas	2 votos a favor 7 votos en contra

					2 abstenciones
2	Educación y Comunicación	[redacted]	Dictaminadora de Recursos	Humanidades	2 votos a favor 9 votos en contra 0 abstenciones
3	Producción Económica	[redacted]		Ciencias Económico-Administrativas	2 votos a favor 7 votos en contra 2 abstenciones
4	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	8 votos a favor 1 votos en contra 2 abstenciones
5	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	11 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones
6	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	3 votos a favor 7 votos en contra 1 abstención
7	Política y Cultura	[redacted]		Sociales	11 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones
8	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	0 votos a favor 9 votos en contra 1 abstención
9	Política y Cultura	[redacted]		Sociales	2 votos a favor 9 votos en contra 0 abstenciones
10	Política y Cultura	[redacted]		Sociales	0 votos a favor 9 votos en contra 1 abstención
11	Relaciones Sociales	[redacted]		Sociales	2 votos a favor 9 votos en contra 0 abstenciones
12	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	2 votos a favor 9 votos en contra 0 abstenciones
13	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	1 voto a favor 9 votos en contra 1 abstención
14	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	1 voto a favor 9 votos en contra 1 abstención s
15	Relaciones Sociales	[redacted]		Sociales	8 votos a favor 1 votos en contra 1 abstención
16	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	1 voto a favor 9 votos en contra 1 abstención
17	Educación y Comunicación	[redacted]		Humanidades	1 voto a favor 7 votos en contra 1 abstención

18	Política y Cultura	[redacted]		Sociales	1 voto a favor 8 votos en contra 1 abstención

ACUERDOS:

1.1 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.2 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área y de la lista de la comisión dictaminadora de recursos.

1.3 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.4 Aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.5 Aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.6 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.7 Aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.8 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.9 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.10 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.11 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.12 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.13 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.14 No aprobar la excusa del profesor [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.15 Aprobar la excusa del profesor [redacted] para ser excluido de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.16 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.17 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] para ser excluida de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

1.18 No aprobar la excusa de la profesora [redacted] de la lista para conformar las comisiones dictaminadoras de área.

Antes de concluir el punto, la Secretaria señaló que se procedería a la votación del listado, excluyendo los cuatro casos a los que se les aprobó la excusa.

El Prosecretario llevó a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

1.19: Aprobación de la lista de personas candidatas para cubrir una vacante de la Comisión Dictaminadora de Recursos y las listas de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme a los artículos 18 y 19 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INGRESO Y DESINCORPORACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS.

El Prosecretario comentó que, en este punto, se presentaba una única solicitud de incorporación por parte del Departamento de Relaciones Sociales. Indicó que se trataba del

ingreso de la Dra. Edith Elvira Kuri Pineda al área académica "Espacio Social, Región y Organización Rural" del propio Departamento de Relaciones Sociales. Al no existir solicitudes de aclaración, procedió a instrumentar la votación.

Este punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del ingreso de la Dra. Edith Elvira Kuri Pineda al área académica "Espacio Social, Región y Organización Rural" del Departamento de Relaciones Sociales, con efectos a partir de la misma fecha.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROGRAMAS E INFORMES DE AÑOS O PERIODOS SABÁTICOS.

En este punto, el Prosecretario presentó, en primera instancia, una solicitud de modificación de la fecha de término de un periodo sabático; posteriormente, dio a conocer 13 programas de sabático y, finalmente, 19 informes de sabático. Al no existir solicitudes de aclaración, procedió a instrumentar la votación.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación a la modificación a la fecha de término del sabático de la profesora EMMA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, por dos meses más al 7 de julio de 2026.

3.2 Aprobación del rograma de sabático de la profesora VERÓNICA ALVARADO TEJEDA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de marzo de 2027, total 14 meses.
Compromisos:

a) **Informe de actividades.**
b) **Dos artículos académicos.**
c) **Documento de registro de las actividades del seminario del área académica "Subjetividad y Procesos Sociales".**

3.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora SOFÍA DE LA MORA CAMPOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de mayo de 2027, total 16 meses.

Compromisos:

a) Desarrollo del Sitio Web de Interlínea y de las relaciones con el Canal Youtube, Spotify y las redes sociales.
b) Informe de sistematización del acervo multimedia, con descripción metodológica de clasificación, metadatos y criterios de accesibilidad.
c) Plan de sostenibilidad y gestión de Interlínea, con estrategias de mantenimiento y vinculación.
d) Informe final del sabático, que articule los resultados con el proyecto de investigación "Cultura editorial: actores, agentes y discursos".

3.4 Aprobación del programa de sabático del profesor ALBERTO PADILLA ARIAS, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de enero de 2028, total 24 meses.

Compromisos:

a) Texto de aproximadamente 200 cuartillas, considerando un índice, introducción, gráficas, cuadros, desarrollo y bibliografía.

3.5 Aprobación del programa de sabático del profesor RODRIGO JOSÉ PARRINI ROSES, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de noviembre de 2026, total 10 meses.

Compromisos:

a) 2 artículos científicos escritos a partir de los materiales recopilados durante la investigación y que serán enviados a revistas especializadas para su publicación y la maqueta de un sitio web que alojará el archivo sobre memorias queer del Club Gay Amazonas.

3.6 Aprobación del programa de sabático del profesor JESÚS ALBERTO ROSADO BRICEÑO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de noviembre de 2027, total 22 meses.

Compromisos:

a) Marco Operativo para el Módulo VII "Subjetividad y narrativas emergentes".
b) Consideraciones para la implementación del marco operativo.
c) Notas de curso.

3.7 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ JAVIER CONTRERAS CARBAJAL, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de julio de 2027, total 18 meses.

Compromisos:

a) Dos capítulos de la tesis para obtener el grado de doctor.
b) Un artículo para su publicación.

3.8 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS CORTEZ RUIZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de enero de 2027, total 12 meses.

Compromisos:

a) Sistematización de la experiencia de investigación colaborativa.
b) Propuesta de siguientes etapas de trabajo colaborativo.

c) Propuesta de publicación de un artículo en revista.
d) Propuesta de publicación de un capítulo de libro.

3.9 Aprobación del programa de sabático del profesor HUGO PICHARDO HERNÁNDEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de noviembre de 2027, total 22 meses.

Compromisos:

a) Un reporte de investigación titulado Estado, geografía y territorio en México. Un estudio histórico de la conformación del Territorio Nacional, 1821-1910. El reporte será de aproximadamente 200 cuartillas y preparado como libro para su dictaminación y posible publicación.

3.10 Aprobación del programa de sabático de la profesora LAURA PATRICIA PEÑALVA ROSALES, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de enero de 2027, total 12 meses.

Compromisos:

a) Materiales organizados y sistematizados.
b) Referencia de acceso a los mismos con fichas técnicas sobre su propósito, requisitos previos y tiempo necesario para revisarlos.

3.11 Aprobación del programa de sabático del profesor CUAUHTÉMOC VLADIMIR PÉREZ LLANAS, adscrito al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 19 de enero de 2026 al 18 de julio de 2026, total 6 meses.

Compromisos:

a) Documento susceptible de publicación.

3.12 Aprobación del programa de sabático del profesor DAVID BARKIN RAPPAPORT, adscrito al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 19 de enero de 2026 al 18 de julio de 2026, total 6 meses.

Compromisos:

a) Un libro de texto sobre Economía Ecológica Radical.
b) Artículos descriptivos de los resultados de los estudios de caso enumerados arriba.
c) Un artículo que vincula estos materiales con el cuerpo del trabajo teórico y descriptivo de los estudios de caso.

3.13 Aprobación del programa de sabático del profesor ÁLVARO FERNANDO LÓPEZ LARA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para tomarse del 12 de enero de 2026 al 11 de enero de 2027, total 12 meses.

Compromisos:

a) Informe de investigación sobre el proyecto Política de adversarios y polarización legislativa en México (2000-2024).
b) Artículo de investigación "Del PRI a Morena. partidos, ideología y pragmatismo en el Congreso del Estado de México".
c) Artículo de investigación "Partidos y coaliciones en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México".

d) Artículo de investigación "El efecto del bicameralismo en el trámite de las iniciativas del Ejecutivo Federal en México".

3.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora CELIA CONSUELO PACHECO REYES, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para tomarse del 19 de enero de 2026 al 18 de noviembre de 2026, total 10 meses.

Compromisos:

a) Ponencia a presentar en al menos un evento especializado.
b) Reporte, Artículo especializado o Capítulo propuesto para su publicación.
c) Base de datos con la información obtenida.
d) Informe de actividades realizadas durante el periodo sabático.

3.15 Aprobación del informe de sabático del profesor MIGUEL ANGEL CASTILLO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 6 de octubre de 2025, más la reposición de 93 días. Total 23 meses.

3.16 Aprobación del informe de sabático de la profesora NERY ESPERANZA CUEVAS OCAMPO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de agosto de 2025, total 10 meses.

3.17 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA DOLLY ESPÍNOLA FRAUSTO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 7 de agosto de 2023 al 6 de junio de 2025, total 22 meses.

3.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora LETICIA TERESITA DE JESUS FLORES FLORES, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025, total 12 meses.

3.19 Aprobación del informe de sabático de la profesora FRIDA GORBACH RUDOY, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de agosto de 2025, total 10 meses.

3.20 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS RODOLFO PÉREZ Y ZAVALA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de agosto de 2025, total 10 meses.

3.21 Aprobación del informe de sabático de la profesora ELIZABETH DE GUADALUPE ROJAS ELENA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025, total 12 meses.

3.22 Aprobación del informe de sabático del profesor JUAN JESÚS ARIAS GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025, total 12 meses.

3.23 aprobación del i nforme de sabático del profesor NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de mayo de 2025, total 18 meses.

3.24 Aprobación del informe de sabático del profesor ROBERTO GARCÍA JURADO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 6 de noviembre de 2023 al 5 de agosto de 2025, más la reposición de 93 días. Total 21 meses.

3.25 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA GUADALUPE HUACUZ ELÍAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de mayo de 2025, total 10 meses.

3.26 Aprobación del informe de sabático del profesor ALBERTO ISAAC PIERDANT RODRÍGUEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, correspondiente al periodo del 7 de agosto de 2023 al 6 de junio de 2025, total 22 meses.

3.27 Aprobación del informe de sabático de la profesora ALEIDA AZAMAR ALONSO, adscrita al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 10 de febrero de 2025 al 9 de agosto de 2025, total 6 meses.

3.28 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARTHA GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2025 al 7 de julio de 2025, total 12 meses.

3.29 Aprobación del informe de sabático del profesor LUIS FERNANDO MÚÑOZ GONZÁLEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025, total 12 meses.

3.30 Aprobación del informe de sabático del profesor RENÉ RIVERA HUERTA, adscrito al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 8 de julio de 2024 al 7 de mayo de 2025, total 10 meses.

3.31 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS ANTONIO ROZO BERNAL, adscrito al Departamento de Producción Económica, correspondiente al periodo del 1 de julio de 2024 al 30 de abril de 2025, total 10 meses.

3.32 Aprobación del informe de sabático del profesor ARTURO ANGUIANO OROZCO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de abril de 2025, total 6 meses.

3.33 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ JOAQUÍN FLORES FÉLIX, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2025, total 18 meses.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.

La Secretaria informó que la Comisión de Asuntos del Alumnado dictaminó una revalidación de estudios, una equivalencia y dos acreditaciones.

Enseguida, el Prosecretario dio lectura a la información correspondiente a cada caso y, al no registrarse solicitudes de aclaración, instrumentó las votaciones para aprobar los expedientes de este punto.

Todos los expedientes fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación de la revalidación de estudios para el alumno OMAR RODRIGO ESCAMILLA HARO con número de matrícula 2171803224, para su ingreso al Doctorado de Ciencias Sociales, área de Estudios Territoriales.

4.2 Aprobación de la equivalencia de estudios para el alumno RICARDO ALIN CORDERO ESPINOSA con número de matrícula 2192023762, otorgándole los siguientes módulos de la Licenciatura en Sociología:

- **"Historia y Sociedad".**
- **"México, Economía, Política y Sociedad".**
- **"Sociedad y Economía".**
- **"Poder y Procesos Políticos".**

4.3 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno GERARDO JUÁREZ VÁZQUEZ con número de matrícula 2252700120, otorgándole los siguientes módulos de la Licenciatura en Psicología:

- **"Conocimiento y Sociedad".**
- **"Historia y Sociedad"-**
- **"México, Economía, Política y Sociedad".**

4.4 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna ADRIANA ITTAI SOLARES MORALES con matrícula 2252700139, otorgándole los siguientes módulos de la Licenciatura en Sociología:

- **II. "Historia y Sociedad".**
- **III. "México, Economía, Política y Sociedad".**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL.

El Prosecretario presentó 27 proyectos de servicio social, de los cuales nueve correspondían a solicitudes de ampliación y 18 a solicitudes de nuevos proyectos. Informó que todos los asuntos incluidos en este punto fueron revisados por la Comisión de Servicio Social y dictaminados favorablemente, conforme a lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y en los Lineamientos divisionales.

Al no haber comentarios, procedió a la votación de los asuntos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

5.1 Aprobación del proyecto de servicio social Caracterización de la estructura industrial e innovación en México: Identificación de sectores estratégicos para la innovación, a cargo de Dr. Juan Manuel Corona Alcantar y Mtro. Carlos A. Hernández Gómez, adscritos al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia junio 2028.

5.2 Aprobación del proyecto de servicio social Comunicación de Conocimiento, a cargo de Dr. Mario Andrés De Leo Winkler, adscrita a la Dirección de Comunicación del Conocimiento. Vigencia octubre de 2027.

5.3 Aprobación del proyecto de servicio social Cultura y protección de los derechos humanos y universitarios, a cargo de Dra. Marta W. Torres Falcón, adscrita a la Defensoría de los Derechos Universitarios. Vigencia octubre de 2028.

5.4 Aprobación del proyecto de servicio social Desarrollo Humano Sostenible, a cargo de Dr. Carlos Cortez Ruiz, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia febrero de 2028.

5.5 Aprobación del proyecto de servicio social Difusión de las actividades culturales de la Casa de la Primera Imprenta de América en las unidades académicas, a cargo de Dr.

Antonio Zirión Pérez, adscrito a la Dirección de la Casa de la Primera Imprenta de América. Vigencia octubre de 2028.

5.6 Aprobación del proyecto de servicio social Estado y economía política en los Estados Unidos, Alemania y México, 1960-2027, a cargo de Dr. José Armando Pineda Osnaya, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia junio de 2026.

5.7 Aprobación del proyecto de servicio social Instituciones de Educación Superior y Formación de Habilidades para una Economía basada en la Innovación y el aprendizaje continuo, a cargo de Dr. René Rivera Huerta, adscrito a Departamento de Producción Económica. Vigencia noviembre de 2026.

5.8 Aprobación del proyecto de servicio social Imagen y voz cultural UAM-X: comunicación visual y redes para la difusión, a cargo de Lic. Magdalena Báez Sánchez, adscrita a Sección de Actividades Culturales. Vigencia julio de 2026.

5.9 Aprobación del proyecto de servicio social Los Noyolos: espacio de difusión y análisis social interdisciplinario, a cargo de Dr. Federico Novelo y Urdanivia, adscrito a Departamento de Producción Económica. Vigencia octubre de 2027.

5.10 Aprobación del proyecto de servicio social Maestría en Diseño y producción editorial, a cargo de Dr. Arnulfo Uriel De Santiago Gómez, adscrito a la Maestría en Diseño y producción editorial. Vigencia octubre de 2027.

5.11 Aprobación del proyecto de servicio social Los derechos humanos de la migración irregular en la Unión Europea y Estados Unidos ante la crisis migratoria, a cargo de Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia junio de 2026.

5.12 Aprobación del proyecto de servicio social Comunicación Gráfica y Difusión Institucional de la SICT, a cargo de Lic. Karla Ayala Romero, adscrita a Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Vigencia octubre de 2027.

5.13 Aprobación del proyecto de servicio social Fortalecimiento Digital y Administrativo CANACOPE CDMX 360, a cargo de Arturo Vega Martínez adscrito a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño. Vigencia octubre de 2027.

5.14 Aprobación del proyecto de servicio social Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de C.P. Juan Flores Guzmán, adscrito al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

5.15 Aprobación del proyecto de Servicio Social en auxilio de las labores de defensoría pública en materia penal y asesoría jurídica en materias civil, fiscal, administrativa y laboral federales a cargo de Federico Flores Téllez adscrito a Instituto Federal de la Defensoría Pública. Vigencia octubre de 2027.

5.16 Aprobación del proyecto de servicio social Promotores Sociales Voluntarios A.C. Voluntariado IMSS a cargo de Rosa Isela Morales Garriño, adscrita al Centro Médico Nacional Siglo XXI. Vigencia octubre de 2027.

5.17 Aprobación del proyecto de servicio social Proyecto de Comunicación Externa del Voluntariado IMSS a cargo de Rosa Isela Morales Garriño, adscrita al Centro Médico Nacional Siglo XXI. Vigencia octubre de 2027.

5.18 Aprobación del proyecto de servicio social Ludotecas Hospitalarias IMSS a cargo de Rosa Isela Morales Garriño, adscrita al Centro Médico Nacional Siglo XXI. Vigencia octubre de 2027.

5.19 Aprobación del proyecto de servicio social Programa General de Servicio Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a cargo de Lic. Elizabeth Yu Zamudio, adscrita a Suprema Corte de Justicia de la Nación, Solicitud de incorporación de dos alumnos a la licenciatura en psicología.

5.20 Aprobación del proyecto de servicio social MUSEO NACIONAL DE LA ACUARELA "ALFREDO GUATI ROJO': DISEÑO Y DIFUSIÓN DE LA ACUARELA" a cargo de Dra. Scarlet Rocío Galindo Monteagudo, adscrita a Museo Nacional de la Acuarela "Alfredo Guati Rojo" A.C. Vigencia septiembre de 2028.

5.21 Aprobación del proyecto de servicio social Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, a cargo de Adriana Robles, adscrita al Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav. Vigencia diciembre de 2027.

5.22 Aprobación del proyecto de servicio social Apoyo y asistencia social comunitaria para grupos vulnerables, adscrita a Jar'uajparin A.C., a cargo de Arq. Ruth López Villanueva. Vigencia diciembre de 2027.

5.23 Aprobación del proyecto de servicio social ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, a cargo de Lic. Marlen Flores García, adscrita a SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO. Vigencia octubre 2027.

5.24 Aprobación del proyecto de servicio social Diferencias entre el TLC y el T-MEC, a cargo de Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia noviembre de 2027.

5.25 Aprobación del proyecto de servicio social Cultura editorial: actores, agentes y discursos a cargo de Dra. Sofía de la Mora Campos, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia Noviembre de 2027.

5.26 Aprobación del proyecto de servicio social La sangre negra, alquimia de la discriminación, a cargo de Dr. Alberto Adhemar Carvajal, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia junio de 2028.

5.27 Aprobación del proyecto de servicio social Salud Mental y Subjetividad y Salud Mental en México. Análisis y Perspectivas a cargo de Dra. Leticia Flores Flores, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia octubre de 2027.

6. **RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS PROPUESTAS POR EL DR. JUAN JOSÉ CARRILLO NIETO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA, PARA INTEGRAR EL COMITÉ EDITORIAL DE DICHO DEPARTAMENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

El Dr. Juan José Carrillo explicó que el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura se integra por una persona representante de cada área académica y que la información vigente se encontraba desactualizada; por ello, señaló la necesidad de presentarla ante este órgano colegiado para su aprobación.

Enseguida, el Prosecretario puso a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la incorporación de las siguientes personas como integrantes del Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura:

- **Mtro. Enrique Catalán Salgado**
- **Dra. María Griselda Gunther**
- **Dra. María Gabriela Aguirre Cristiani**
- **Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos**
- **Dra. Mónica Inés Cejas**
- **Dr. Eleazar Humberto Guerra de la Huerta**
- **Dr. Yver Alonso Melchor Hernández**
- **Dr. Alberto Trejo Amezcua**

7. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber asuntos generales, la Secretaria procedió a dar por concluida la sesión ordinara 15.25, a las 15:23 horas del jueves 30 de octubre de 2025.

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria

Mtro. Teseo Rafael López Vargas
Prosecretario